

**ACTA DE LA 6a. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

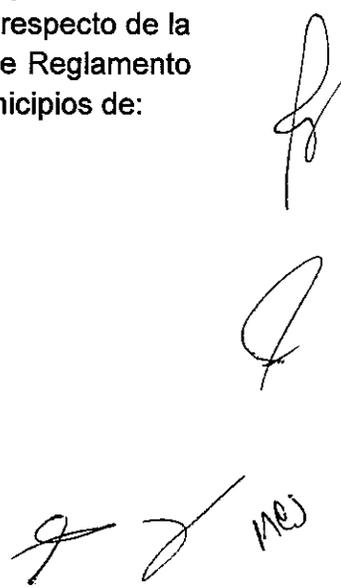
En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 15:00 quince horas del día 24 veinticuatro de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron de forma virtual de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37, fracción IV, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, las personas integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Comisionado Presidente Consejero Juan Manuel Ramírez García, la Consejera Graciela Díaz Vázquez y el Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez ambos Comisionados de la misma; así como la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres, Secretaria Técnica, en virtud de haber sido convocados por el Comisionado Presidente a la **Sexta Sesión Extraordinaria**, bajo el siguiente

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativos a los proyectos de Reglamento de Integración de organismos de participación ciudadana de los municipios de:
  - Catorce.
  - Matehuala.
  - Moctezuma.
  - Santa María del Río.
  - Soledad de Graciano Sánchez.
  - Tamazunchale.
  - Tanquián de Escobedo.
  - Vanegas.
  - Villa Hidalgo

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política  
Sexta Sesión Extraordinaria –24 noviembre 2021 – Acta

Página 1 de 6



Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216  
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077  
www.ceepacslp.org.mx

**Primer punto del orden del día.** Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrante de la Comisión: Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos. Iniciada la sesión y una vez concluido el primer punto, se procedió a desahogar el resto de los puntos del orden del día.

**Segundo punto del orden del día.** El Comisionado Presidente propuso una modificación al orden del día, consistente en retirar del mismo el proyecto de reglamento del Municipio de Tampamolón Corona y pasarlo para la siguiente sesión, una vez que se hayan hecho las adecuaciones necesarias por el propio ayuntamiento y siendo revisadas por la Dirección de Capacitación. Por ello pidió a la Secretaria Técnica preguntar a los Consejeros Electorales Comisionados si estaban de acuerdo con la modificación propuesta y expresarlo de manera económica por medio del sentido de su voto. A lo cual los consejeros expresaron su acuerdo por unanimidad.

**Tercer punto del orden del día.** El Comisionado presidente, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, señaló como tercer punto del orden del día, la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de cumplimiento a los lineamientos para la expedición de reglamentos municipales de integración de organismos de participación ciudadana, en los ayuntamientos de San Luis Potosí, así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar para su implementación, relativos a los proyectos de reglamento de integración de organismos de participación ciudadana de los municipios de Catorce, Matehuala, Moctezuma, Santa María del Río, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale, Tanquián de Escobedo, Vanegas y Villa Hidalgo

Los nueve proyectos de dictámenes fueron circulados con oportunidad, por lo que propuso no dar lectura a los dictámenes, dado que ya son de conocimiento de los asistentes, sino sólo ponerlos a su consideración, en caso de que crean que se deba modificar algo y precisando que se puedan votar en bloque en el entendido de que en cada uno recaerá un número de acuerdo.

El Comisionado Presidente sólo precisó hacer una corrección en cuanto a la redacción del dictamen, a fin de que pudiera pasar a la Secretaría Ejecutiva para que puedan ser incorporados en la siguiente sesión que lleve a cabo el Pleno del Consejo, para su aprobación, en su caso.

Por lo anterior la Secretaría Técnica procedió a tomar la votación respecto a la aprobación de los reglamentos municipales de integración de organismos de participación ciudadana, en los ayuntamientos de San Luis Potosí, así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar para su implementación, relativos a los proyectos de reglamento de integración de organismos de participación ciudadana de los municipios de Catorce, Matehuala, Moctezuma, Santa María del Río, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale, Tanquián de Escobedo, Vanegas y Villa Hidalgo. Luego de no haber ningún señalamiento y habiéndose realizado la votación correspondiente, se aprobó por unanimidad.

**Los acuerdos que se tomaron en la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, son los siguientes:**

**CCEECCP/SE/06/A036/2021.** Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.

**CCEECCP/SE/06/A037/2021.** Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Catorce.

Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.

**CCEECCP/SE/06/A038/2021.** Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Matehuala.

Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.

**CCEECCP/SE/06/A039/2021.** Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas

respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Moctezuma.

Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.

**CCEECCP/SE/06/A040/2021.** Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Santa María del Río.

Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.

**CCEECCP/SE/06/A041/2021.** Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Soledad de Graciano Sánchez.

Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.

**CCEECCP/SE/06/A042/2021.** Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Tamazunchale.

Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.

**CCEECCP/SE/06/A043/2021.** Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Tanquián de Escobedo.

Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.

**CCEECCP/SE/06/A044/2021.** Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Vanegas.

Se turna a la Secretaría Ejecutiva para que el dictamen sea sometido a consideración del Pleno del CEEPAC en próxima sesión.

**CCEECCP/SE/06/A045/2021.** Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el dictamen de cumplimiento a los Lineamientos para la expedición de Reglamentos Municipales de Integración de Organismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración, relativo al proyecto de reglamento del municipio de Villa Hidalgo

No habiendo más puntos que discutir, se declaró concluida la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, siendo las 15:13 h quince horas con trece minutos del día 24 veinticuatro de noviembre de 2021, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

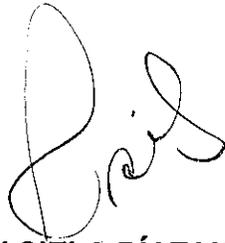
**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA  
Y CULTURA POLÍTICA**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ GARCÍA  
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política  
Sexta Sesión Extraordinaria –24 noviembre 2021 – Acta

Página 5 de 6



**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ**  
**CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ**  
**RODRÍGUEZ**  
**CONSEJERO COMISIONADO**



**L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ**  
**TORRES**  
**SECRETARIA TÉCNICA**  
**PROPIETARIA**



**L.M. MINERVA CASAS**  
**SOUBERVILLE**  
**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE**

Las firmas corresponden al acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, con fecha 24 veinticuatro de noviembre del año 2021, dos mil veintiuno.